

## Juan Martín Farfán

### CURRICULUM VITAE

#### DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 25 de noviembre de 1976

Profesión: Abogado

#### EDUCACIÓN

- ▶ 2013 – Maestrando de la Maestría en Derecho y Argumentación. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).
- ▶ 2002 – Título de Abogado. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

- ▶ 2017-2018 — A cargo de la **Coordinación General y Administrativa** del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Córdoba. Función asumida en forma conjunta con la Secretaría de Coordinación y Gestión Penitenciaria.
- ▶ 2016 – 2018 – **Secretario de Coordinación y Gestión Penitenciaria** del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Córdoba.
- ▶ 2015-2016 – **Secretario de Justicia** dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Córdoba.
- ▶ 2014 – 2015 – **Director de Jurisdicción de Asuntos Legales** del Ministerio de Salud. Tiene como función y competencia controlar las actividades relacionadas con expedientes y trámites en los que sea necesario emitir opinión legal. Asegurar el cumplimiento de dictamen previo de todo asunto de rigor legal y controlar el normal desarrollo de actividades y cumplimiento de funciones de las distintas dependencias ministeriales.
- ▶ 2008 – 2014 – **Jefe de Área en Asesoramiento en Contrataciones y Licitaciones** de la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SeNAF), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Elaboración de resoluciones, proyectos de decreto, dictámenes,

informes y consultas vinculadas al Área de Competencia, Contrataciones directas y Licitaciones Públicas.-

▶ 2003-2012. Ejercicio libre de la profesión en el ámbito civil y de daños, derecho del Trabajo, colectivo e individual. Activa participación en la resolución de conflictos colectivos laborales.

▶ 2002 - **Patrocinio Gratuito de la Universidad de Buenos Aires (UBA)**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Procuración de expedientes en juzgados civiles y comerciales, confección de escritos, mandamientos, oficios y testimonios, mediaciones civiles, tareas administrativas.

▶ 1998 – Juzgado Civil N° 32. Juez Dra. Beatriz A. Arean de Díaz Vivar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mesa de entrada de juzgado.

### **OTRAS FUNCIONES**

▶ 2017 – 2019 – Consejero suplente segundo del Consejo de la Magistratura de la provincia de Córdoba.

▶ 2015-2017 - Consejero suplente primero del Consejo de la Magistratura de la provincia de Córdoba.

▶ 2016 -Coordinador de la Comisión de Reforma de la ley provincial 9283 de Violencia Familiar.